EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

DESIGNACION DE SUPERVISION

La Gerente de la E.S.E Centro de Salud San Rafel de Rondón teniendo en cuenta que ha celebrado un contrato de Suministro de medicamentos con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N°	059 DE 2026
VALOR:	**VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.497.950)**
PLAZO DE EJECUCION:	**TRES (03) MESES**
CONTRATISTA:	**JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S NIT. 901048992-7**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON**

DESIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTOR A:

Nombre supervisor y/o interventor: GLORIA CLAUDINA GUEVARA ARIAS
Cargo: Regente de Farmacia

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, adoptados por la Entidad

Se firma en Rondón a los Veinte (20) días del mes de agosto del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

JYMENA CORTES PEÑA
GERENTE